



PUCHUNCAVÍ, 05 JUL. 2021

**ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:**

**VISTO Y TENIENDO PRESENTE:** La necesidad de mejorar la infraestructura urbana de la comuna de Puchuncaví, a través del proyecto **"CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"**; Resolución Exenta N° 9368, de fecha 16.12.2020, que aprueba proyectos y distribuye recursos del Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, Línea Emergencia; Decreto Alcaldicio N° 1691, de fecha 30 de diciembre del 2020, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante sistema de información electrónica de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-64-LE20; Decreto Alcaldicio N° 157, de fecha 29.01.2021, que revoca licitación; Decreto Alcaldicio N° 168, de fecha 29 de enero de 2021, que aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales; el llamado a propuesta pública mediante el sistema de información electrónica, de la Dirección de Compras Públicas ID 4006-3-LE21; Decreto Alcaldicio N° 245, de fecha 10.02.2021, que modifica fechas en el portal Mercado Público; Apertura Electrónica; la Ley N° 19.886 y su Reglamento sobre compras y contrataciones públicas; Sesión Ordinaria N° 155, de fecha 10.03.2021; Certificado N° 44, de fecha 10.03.2021, que aprueba la propuesta, para suscribir el contrato de ejecución del proyecto; Decreto Alcaldicio N° 00436, de fecha 11.03.2021, que adjudica la propuesta pública; Contrato suscrito entre esta Municipalidad y don ROLANDO DÍAZ CEA y CIA LTDA., RUT. N° 78.978.680-1, de fecha 29.03.2021; Decreto Alcaldicio N° 546, de fecha 05.04.2021, que aprueba contrato de ejecución suscrito; Acta de Entrega de Terreno de fecha 12.04.2021; Acta de Recepción Provisoria con Observaciones de fecha 31.05.2021; Acta de Recepción Provisoria sin Observaciones de fecha 24.06.2021; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso, de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; Resolución N° 06 de 2019, de Contraloría General de la República; y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO**

- 1.- **APRUÉBESE**, el acta de recepción provisoria de fecha 24 de junio de 2021, del proyecto denominado **"CONSTRUCCIÓN ACCESIBILIDAD UNIVERSAL EDIFICIO CONSISTORIAL, COMUNA DE PUCHUNCAVÍ"**; ID 4006-3-LE21, ejecutado por el oferente ROLANDO DÍAZ CEA y CIA LTDA., RUT. N° 78.978.680-1.
- 2.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO  
SECRETARIO MUNICIPAL



MARCOS MORALES URETA  
ALCALDE

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Alcaldía.
- 2.- Secretaría Municipal.
- 3.- Administración y Finanzas.
- 4.- D.O.M.
- 5.- SECPLAN.
- 6.- Archivo de Proyecto  
MMU/JCGR/EPPP/EAOS/dos